





Facultad de Odontología

Córdoba, 28 de marzo de 2014

## VISTO:

El expte. nº 12277/2014, por el cual la Dra. Ana Beatriz Finkelberg solicita rectificación del acta de examen de Fisiología del 19 de julio de 2012; y

## CONSIDERANDO:

Que para dar solución al problema es necesario rectificar el acta;

Que al presente caso le es de aplicación lo dispuesto por la Resolución nº 265/98 HCS,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer la rectificación del acta de examen nº 00260 de la Cátedra de Fisiología, del 19 de julio de 2012, de la siguiente manera:

María Sol Cernotto (DNI 35,474.424): donde dice "ausente", debe decir "7,90 (siete/noventa) puntos".

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, comuniquese y archivese.

Prof. Dra. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI SECRETARIA ACADÉMICA

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Drg. MARIÁ R. del CARMEN VISVISIAN

DECANA

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº:119

/et